

M4 - Constitución de Sociedad

Antecedentes Registrales: APERTURA DE FOLIO
Folio Mercantil Electrónico: 22058
Id: 2
Fecha de Ingreso: 08/03/2010
Modalidad: Capital Variable.
Por escritura No./Póliza No.: 342
De fecha 04/02/2010
Se constituyó la Sociedad denominada: CAVERI SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.A DE C.V.
CLAVE DEL FEDATARIO

Fedatario

Número:	123009008	Nombre:	JOSE ANTONIO ARJONA IGLESIAS
Entidad Federativa:	Quintana Roo	Municipio:	NO CONSTA

Autoridad: JOSE ANTONIO ARJONA IGLESIAS

Con duración: 99

Años y domicilio en: CANCUN

Objeto Social: .- LA ADQUISICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES DESTINADOS AL ARRENDAMIENTO, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DEL DERECHO A PERCIBIR INGRESOS PROVENIENTES DEL ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES.-----
II.- LA ADQUISICIÓN, CONSTRUCCIÓN, ARRENDAMIENTO, DISEÑO, DIRECCIÓN, PLANEACIÓN, DESARROLLO Y COMERCIALIZACIÓN, DE TODO TIPO DE BIENES INMUEBLES Y DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS, COMO PUEDEN SER ENUNCIATIVA PERO NO LIMITATIVAMENTE LOS DESTINADOS A FRACCIONAMIENTOS, CENTROS COMERCIALES, EDIFICIOS PARA OFICINAS, EDIFICIOS PARA BODEGA, EDIFICIOS PARA INDUSTRIA EN GENERAL, VIVIENDA, ESTACIONAMIENTOS Y PARQUES COMERCIALES.-----
III.- LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, CONSIGNACIÓN, REPARACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS, PRODUCTOS Y BIENES CUYO COMERCIO ESTÉ PERMITIDO POR LAS LEYES, Y EN ESPECIAL TODA CLASE DE MAQUINARIA, EQUIPO, MATERIAS PRIMA Y PRODUCTOS TERMINADOS QUE SE RELACIONEN CON LA INDUSTRIA INMOBILIARIA Y DE BIENES RAÍCES.----- IV.- EL ESTABLECIMIENTO DE

OFICINAS, ESTABLECIMIENTOS O SUCURSALES DE LA SOCIEDAD DENTRO DEL TERRITORIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y/O EN EL EXTRANJERO.-----V.- OBTENCIÓN DE FINANCIAMIENTOS PARA BENEFICIO PROPIO O PODER OTORGAR FINANCIAMIENTO A SUS CLIENTES.----- VI.- LA SOCIEDAD PODRÁ ADEMÁS:

----- A) OTORGAR Y SUSCRIBIR CONCESIONES PARA EXPLOTACIÓN PUBLICITARIA EN TODO TIPO DE MUEBLES Y EQUIPOS, YA SEAN FIJOS O MÓVILES Y RECIBIR Y OTORGAR COMISIONES MERCANTILES.-----

B) SUSCRIBIR TODA CLASE DE CONTRATOS O CONVENIOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, Y CON GOBIERNOS MUNICIPALES, ESTATALES O FEDERALES, YA SEAN DE MEDIOS PUBLICITARIOS, PUBLICIDAD, CONSTRUCCIÓN, JARDINERÍA Y REFORESTACIÓN.----- C) ADQUIRIR PARA SÍ O PARA TERCEROS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA SU COMERCIALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN O ARRENDAMIENTO.----- D) DONAR OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS A GOBIERNOS, MUNICIPIOS O ENTIDADES FEDERATIVAS DE ACUERDO A LOS CONTRATOS QUE FIRME CON ELLOS.----- E) PROYECTAR, DISEÑAR Y REALIZAR TODO TIPO DE CAMPAÑAS DE IMAGEN PÚBLICA.----- F) PROYECTAR, DISEÑAR Y CONSTRUIR TODO TIPO DE OBRAS CIVILES ARQUITECTÓNICAS, ELECTROMECAÓNICAS, PRETENSADOS, POSTENSADOS, PAILERÍA, FORESTALES, AGROSILVÍCOLAS, ECOLÓGICAS, VIVEROS Y CENTROS DE PRODUCCIÓN DE PLANTAS, ARBUSTOS, CUBRESUELOS Y ÁRBOLES.-----

G) REALIZAR, DISEÑAR Y PROYECTAR POR SU CUENTA O DE TERCEROS DE TODO TIPO DE OBRAS DE TERRACERÍA, ILUMINACIÓN Y URBANIZACIÓN.----- H) LA TRAMITACIÓN DE TODO TIPO DE CRÉDITOS PARA SÍ Y PODER TRANSMITÍRSELOS A SUS ASOCIADOS.-----

I) AVALAR OPERACIONES DE CRÉDITO PARA TODO TIPO DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS Y DE TODO TIPO DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTÓNICAS.----- J) OTORGAR TODO TIPO DE CAPACITACIÓN A SUS EMPLEADOS Y A TERCEROS, EN LO CORRESPONDIENTE A SU OBJETO SOCIAL.----- VII.- EN GENERAL LA SOC

Nacionalidad:

MEXICANA

Tipo de Capital	Serie	Valor de la Acción	Número de Acciones
Fijo	.	500.00	100

Capital social mínimo:

50,000.00

Constitución de Sociedad

34006G

Número Único de Documento

No. De Acciones o Partes Sociales: 100
Capital Social Variable: 0.00
No. De Acciones o Partes Sociales: 0

Apellido paterno / Denominación Razón Social	Apellido materno	Nombre	RFC / Fecha nac.	No. De Acciones o Partes Sociales	Capital	Serie	Monto Total
VEGA	SERRADOR	RICARDO ANTONIO		99	Fijo	.	49500
FAYAD	HASSAN	ANUAR		1	Fijo	.	500

Cláusula de Extranjería: Cláusula de Admisión

ADMINISTRACIÓN A CARGO DE:

Administrador único: RICARDO ANTONIO VEGA SERRADOR
Con facultades para : QUIÉN GOZARÁ EN FORMA INDIVIDUAL DE LAS FACULTADES CONSIGNADAS EN EL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA.

Se designó comisario o consejo de vigilancia a: CESAR ANTONIO OYARVIDE ESCOTTO

Se nombró apoderado(s) a: ANUAR FAYAD HASSAN

Con facultades para: SE DESIGNA APODERADO CON LAS FACULTADES CONTENIDAS EN LOS INCISOS A), B) Y D) DEL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, SIN INCLUIR LA FACULTAD DE HACER CESIÓN DE BIENES,

Se otorgaron, además, los siguientes nombramientos: SE DESIGNA APODERADO CON LAS FACULTADES CONTENIDAS EN LOS INCISOS A), B) Y D) DEL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, SIN INCLUIR LA FACULTAD DE HACER CESIÓN DE BIENES, AL SEÑOR SANTIAGO SAMUEL JIMÉNEZ MORENO

Permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores: 2300106

De fecha: 20/01/2010

Expediente No.: 20102300101

Autorización de: JOSE ALVARO DOMINGUEZ CANCINO

Generales de los Accionistas: EL SEÑOR RICARDO ANTONIO VEGA SERRADOR, MEXICANO, ORIGINARIO DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, LUGAR DONDE NACIÓ EL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO, EMPRESARIO Y CON DOMICILIO EN BOULEVARD KUKULCÁN, KILÓMETRO OCHO PUNTO CINCO, PLAZA QUETZAL, LOCAL NUEVE, ZONA HOTELERA, CANCÚN, QUINTANA ROO.

